

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INFORME DE CAMINOS - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	<p>El trámite pertenece al GAD Municipal del cantón Cuenca.</p> <p>El trámite permite al ciudadano solicitar el informe sobre la existencia de un camino determinado.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener informe sobre la existencia de un camino determinado</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de <b>SOLICITUD DE INFORME DE CAMINOS</b>.</li> <li>2. Presentación de la cédula de ciudadanía, certificado de votación en el caso de no haber votado se deberá justificar en el CNE para poder tener el registro en el dinardap y/o pasaporte o RUC.</li> <li>3. Copia del respectivo título escriturario debidamente inscrito en el registro de la propiedad del bien colindante al camino solicitado.</li> <li>4. Plano de levantamiento planimétrico geo referenciado en formato impreso y en digital coordenadas WGS84, con firma de responsabilidad del profesional (Arquitecto o Ingeniero Civil).</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso virtual:</b> A través de CuencaDoc: <a href="https://dq.cuenca.gob.ec">https://dq.cuenca.gob.ec</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el formulario de <b>EXISTENCIA DE CAMINO O ACCESO</b> el cual lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link: <a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/informe-de-caminos">http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/informe-de-caminos</a></li> </ul> </li> </ul> <p>Una vez llenado el formulario, presentar con los respectivos documentos conforme a los requisitos y adjuntarlos dentro de la pestaña <b>ANEXOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- *Si es necesario una inspección física, recibirá una notificación electrónica o telefónica.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso presencial:</b> Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo)       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar el formulario para tramite de <b>SOLICITUD DE INFORME DE CAMINOS</b> en la Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, en la calle Sucre y Benigno Malo, Segunda planta alta o también lo puede descargar directamente accediendo al siguiente link: <a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/informe-de-caminos">http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/informe-de-caminos</a></li> <li>• Ingresar el formulario debidamente llenado la información con la documentación solicitada a través de la Ventanilla Única del GAD Municipal del Cantón Cuenca.</li> <li>• *Si es necesario una inspección física, recibirá una notificación electrónica o telefónica.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux</p>

(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal: Sucre entre Luis Cordero y Benigno Malo  
De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

- [029-16 Expedir las siguientes Normas Técnicas Nacionales para el Catastros de Bienes Inmuebles Urbanos - Rurales y Avalúos de Bienes](#). Art. Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de Bienes Operación y Cálculo.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** GAD Cuenca

Transparencia